

**INFORME DEL COMISARIO DE SOCIEDAD JECARO S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FEBRERO
21 DEL 2000**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Sociedad Jecaro S.A., y contando con la colaboración necesaria, he procedido a la revisión de las cuentas en los libros contables de la Compañía, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año de 1999, encontrando:

1. Que la contabilidad es llevada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en el Ecuador.
2. Que cumple con los requerimientos legales
3. Que considero muestran fielmente el movimiento de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1999.
4. Que existe confiabilidad en las cifras mostradas sobre las operaciones realizadas

Es importante anotar que las diferentes inversiones que SOCIEDAD JECARO S.A. mantenía en diferentes compañías, fueron cedidas en su totalidad

Los Resultados por el año dejan una Pérdida de S/. 28.494.582, misma que ha sido compensada con el saldo acreedor de la cuenta RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

He apreciado que se cumple cabalmente en todo, existiendo preocupación en cuanto a normas legales, estatutarias y reglamentarias, estando por tanto bien protegidos y custodiados adecuadamente todos los documentos, papeles y bienes de la Compañía.

De Ustedes Atentamente


C.F.A. Alfredo Guamán Rojas
Reg. # 22979
Comisario

